

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 144

Fecha Estado: 01/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000220040059800	Jurisdicción Voluntaria	JUAN CARLOS VELASQUEZ GARCIA	OLGA ARROYAVE RAMIREZ	Auto que corrige	31/08/2023		
05001311000220130139100	Ejecutivo	GLORIA INES BOTERO RENGIFO	JORGE ERNESTO MAZO ARANGO	Auto que resuelve solicitudes	31/08/2023		
05001311000220140014800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ARGEMIRO MARULANDA LONDOÑO	MARIA ROGELIA BARRIENTOS	Auto que ordena expedir copias	31/08/2023		
05001311000220160125100	Ejecutivo	ANA JULIA GARCIA	MIGUEL ANGEL HURTADO	Auto requiere A SEBASTIAN HURTADO GARCIA, beneficiario alimentario dentro del presente trámite, para que se haga parte dentro del mismo, otorgando poder a poderado para que lo continúe representando.	31/08/2023		
05001311000220220008800	Procesos Especiales	ZORAIDA ESTELLA AGUDELO QUICENO	NUEVA EPS	Cumplase lo resuelto por el superior Interrumpir el término otorgado para efectos de la aplicación de la sanción impuesta, hasta el 14 de septiembre de 2023.	31/08/2023		
05001311000220230008000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GABRIEL IGNACIO BARRERA URIBE	MARIA ANGELICA BAQUERO DAZA	Auto rechaza demanda	31/08/2023		
05001311000220230011000	Verbal	YISEDY YAMILE TEJADA GRANDA	RAUL ANTONIO GOEZ TUBERQUIA	Auto termina procesos por desistimiento tácito	31/08/2023		
05001311000220230047500	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	WILMAN GILDARDO CONTRERAS CANO	MARLYE DEL SOCORRO MARIN PULGARIN	Sentencia	31/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO (A)